



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina



Salta, 07 de noviembre de 2013

EXP-EXA N° 8.505/2012

RESD-EXA N° 608/2013

VISTO lo observado a fs. 167, de estos actuados, en el que se solicita incorporar la imputación Presupuestaria, a lo establecido por la RESCD-EXA N° 496/2013,y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 86, de las presentes actuaciones, la Resolución C.S. N° 559/2012, establece en sus considerandos, 2° párrafo, que la designación resultante del presente concurso se Imputará al Convenio N° 1120/10 – SPU – UNSa. – Resolución CS N° 363/12, (Resolución R N° 962/12).

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

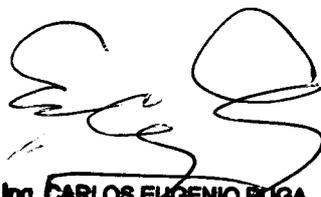
ARTÍCULO 1°.- Dejar establecido que la designación solicitada por RESCD-EXA N° 496/13, se imputará a uno de los cargos creados por Res. CS N° 363/12 y Res. R N° 962/12, en el marco del Convenio ME 1120/10, aprobado por Res. CS N° 574/10.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber con copia a: Lic. Verónica Mercedes JAVI, Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, Departamento de Personal, Dirección General de Personal de la UNSa. y procédase conforme a lo establecido en el Art. 54, del Reglamento de Concurso. Cumplido siga al Consejo Superior.

FA
tz


Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO FUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa